



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00742636-UNC-ME#FD- “ACTO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994”

VISTO:

El **EX-2024-00742636-UNC-ME#FD** mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización del “**ACTO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994**”, organizado por esa Secretaría de Graduados a dictarse el día jueves 26 de septiembre de 2024, de 18 a 20 hs. con modalidad presencial en el Salon Vélez Sarsfield.

Y CONSIDERANDO:

Que, corresponde su aprobación y reconocimiento atendiendo la actualidad y trascendencia de la temática central de esta actividad, constituyéndose en una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de la implicancia social de la temática propuesta.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización del **‘ACTO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994’**,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del “**ACTO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994**”, organizado por esa Secretaría de Graduados a dictarse el día jueves 26 de septiembre de 2024, de 18 a 20 hs. con modalidad presencial en el Salón Vélez Sarsfield, reconociendo la misma, su organización, dirección, coordinación y disertantes, como de especial importancia para la Facultad.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa y difusión correspondiente.

Art. 4°: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.